



**LA EMIGRACION CANARIA A INDIAS
DENTRO DEL CONTEXTO ESPAÑOL**

MAGNUS MÖRNER

Las característica más saliente de la investigación llevada a cabo en España durante las últimas décadas en torno a la emigración ultramarina de los siglos XVI-XVIII (la que experimentó un auge imponente) ha sido su énfasis regionalista. Esto ha sido de enorme valor positivo por acercarnos más a la realidad social. Por otra parte, el inconveniente ha sido no haber penetrado sus resultados fuera de la región en cuestión sino con gran lentitud (Mörner, 1991).

En ninguna parte de España el enfoque regionalista ha sido más necesario que en Canarias por presentar, como luego detallaremos, tantas diferencias sustanciales con el conjunto de corrientes migratorias peninsulares ultramarinas y con cada una de ellas. La razón principal porqué haya sido claramente subestimada la emigración canaria, a veces hasta olvidada, radica precisamente en una de estas diferencias, de orden administrativo, o sea el hecho de no haber existido el mismo procedimiento vigilando la emigración en España y en las Islas. A partir de 1504, la Casa de la Contratación de Sevilla había llegado a hacerse cargo de este control que, como se sabe, excluía a descendientes de moros y de judíos al igual que los condenados por el Santo Oficio y su prole, por no hablar de “extranjeros” (sea como fuera la definición de este concepto de tiempo a tiempo). Aunque lejos de ser completa, la documentación (licencias, informaciones) derivada del procedimiento vigilante anterior a la embarcación en Andalucía nos proporciona una base formidable para la investigación. En Canarias, evidentemente, el procedimiento fue mucho menos detenido y en la medida de que dejara documentación, ésta apenas ha logrado sobrevivir.

Así se explica la casi ausencia de emigrantes canarios en el llamado *Catálogo de Pasajeros a Indias* —cuya publicación se inició por parte

del Archivo General de Indias sevillano en 1940-46 con la pretensión de abarcar, con su 15.480 partidas, la emigración hasta e incluso 1559. Con sobrada razón, un crítico perspicaz, Juan Friede de Colombia, observó que este total sería absurdamente bajo y no sólo por dejar al lado el espinoso problema de la emigración fraudulenta de difícil solución. Friede incluso apuntó la falta de los navíos de registro salidos desde Canarias y otros puertos ignorados. En 1980, sin embargo, el Archivo retomó la edición del Catálogo sin dejar constancia de la menor preocupación por los problemas involucrados.

Hacia 1975 el lingüista-historiador estadounidense, Peter Boyd-Bowman, había terminado su ingente "Índice geobiográfico" de los pobladores españoles en Indias hasta 1600, para el cual había completado la documentación ya referida con otros datos de fuentes diversas. Este índice abarca un total de 54.881 personas identificadas para todo el siglo XVI. Como no tardaron en notar los historiadores de Canarias los porcentajes correspondientes a emigrantes canarios siguen siendo improbablemente bajos: 0.2 en 1493-1539; 0.4 en 1540-79; 1.0 en 1579-1600, es decir un promedio de 0.4 para todo el lapso, en cifras absolutas, 223 no más. Habrá que tener en cuenta, sin embargo, que el mismo Boyd-Bowman piensa que sus 55.000 personas no abarcarían sino el 20 por ciento del número "verdadero". Con todo, en 1591, según Antonio Domínguez Ortiz, Canarias, con aproximadamente 50.000 habitantes, formarían el 0.7 por ciento de la población española. Por lo consiguiente, dadas las grandes posibilidades que tenían para participar en el flujo migratorio, los porcentajes dados por Boyd-Bowman tendrán que ser demasiado bajos.

Al mismo tiempo, un hecho trascendental que caracteriza el archipiélago canario, es el no haber terminado aún en 1492 el prolongado proceso de su conquista por parte de los españoles. No habían terminado las matanzas y la gradual eliminación de su población aborigen "guancho", tampoco su repoblamiento bastante lento con inmigrantes españoles, portugueses e italianos. No sería sino hacia 1520 que se terminaría este proceso de inmigración en Canarias. Con un afán prosopográfico extraordinario, en particular, la historiadora Analola Borges, de Tenerife, se ha dedicado a la recolección de datos sobre participantes canarios durante la Conquista y temprano proceso poblador de América. Friede ya se dio cuenta de que faltaban en el Catálogo de Pasajeros, por ejemplo, cualquier mención de la expedición muy numerosa de Pedro Fernández de Lugo a Santa Marta en 1535/36. Por ser él mismo hijo del conquistador de Tenerife y por haber hecho escala en Canarias, como ya lo hacían casi todas las expediciones a Indias, la Dra. Borges asigna no menos de 800 "canarios" a esta expedición refi-



riéndose a uno de varios cronistas. (Borges 1977; compárase su trabajo 1974, 9). Esto no deja de parecerme arriesgado. En general, para el siglo xvi en especial, la cuantificación resulta precaria si uno sale fuera de la base de los individuos efectivamente identificados. En cualquier caso, sin embargo, es obvio que para cierto número de veteranos de la Conquista de Canarias, y sus hijos, la participación en la de América fue la continuación directa de la primera. Desde el punto de vista psicológico, semejante continuidad de aventuras podrá ser perfectamente comprensible. El gran interrogante se relaciona con la base demográfica de veras existente en las Islas. ¿Es que permitiera este fenómeno en escala considerable? De acuerdo con el Profesor Miguel Angel Ladero (1974, 11) hacia 1520 unos 25.000 individuos, no más (una cuarta parte siendo guanches) pueden haber vivido en el archipiélago¹. Lo que podría ser un enfoque interesante sería comparar lo que ocurrió en Canarias con lo ocurrido en otro territorio recién conquistado, el Reino de Granada. Su participación en la emigración documentada en América hasta 1520 fue infinitamente menor que la del resto de Andalucía (Friede, 1956, 1156; Boyd-Bowman, 1956).

En efecto, como lo sugieren los Profesores Ladero Quesada y Ballesteros Gaibrois (En: Borges 1977 B, 58), embarcaciones masivas desde Canarias en el siglo xvi sólo hubieran podido ser factibles si en gran medida se trataría de peninsulares, es decir en particular portugueses y judíos que habían viajado a las Islas con el propósito de poder escapar allí un control más rígido. Un estudio holandés, Auke Pieter Jacobs (1983, 1992), ha subrayado que la manera más fácil de pasar a las Indias ha sido enrolarse como marinero para luego, una vez llegado el buque a su destino, desertar. Obvio que la escala en Canarias ofreció oportunidades excelentes para este tipo de pasaje, será que se trataría de peninsulares llegados precisamente con este propósito o de isleños auténticos. Los "polizones", en el sentido estricto, parecen haber sido menos numerosos. En un artículo interesante, la Dra. Lourdes Díaz Trechuelo (1976) ha recogido algunos testimonios en torno a este tráfico oscuro en Canarias en los años 1620.

La emigración canaria a Indias en el siglo xvi no es meramente una cuestión de enumerar a individuos (algunos de ellos funcionarios) sino también de evaluar cual era su importancia. Entonces, el envío de algunos canarios expertos a Hispaniola en los años 1510 destaca como importante ya que su tarea bien cumplida era iniciar la industria azucarera. (Ratekin, 1954). También merece mención la fecha temprana, 1533, con que canarios aparecen como fundadores del pueblo Montecristi en la costa septentrional de la misma isla (Parsons, 1983, 453).



Como en otras partes de España, Canarias en el siglo xvii en particular, tuvo que sufrir reclutamiento forzado (*levas*) de hombres para las interminables guerras que conducían los Reyes de España. Una de estas *levas*, llevó al Caribe a no menos de 800 hombres canarios en 1680/81, pero no hemos encontrado ninguno detalles al respecto (Torres Ramírez, 1981, 116f, 122f).

Durante parte de los siglos xvi y xvii, es decir entre 1574 y 1678, por principio la participación canaria en el proceso de poblamiento de América quedó prohibida por una razón muy natural. No faltaban licencias individuales, sin embargo (Morales Padrón, 1970, *passim*). La despoblación de Canarias expondría el archipiélago a ataques externos, los cuales a su vez constituirían una amenaza seria contra la ruta de navegación principal entre Sevilla y las Indias. Como demuestra la Dra. Díaz-Trechuelo y otros estudiosos, sin embargo, el flujo de individuos o grupos pequeños no pudo ser parado, ni mucho menos. Las autoridades encargadas del control, los jueces de registro desde 1566, el juez superintendente y sus tenientes a partir de 1657 parecen haber podido hacer poco para imponer la prohibición para los canarios de pasar a Indias y mucha fraude se realizaría directamente en conivencia con los capitanes de los navíos. La amenaza exterior, sí, fue seria pero de alguna manera los milicianos canarios supieron resistir a los ataques externos. Hacia fines del siglo xvii Canarias había mejorado fuertemente su población. El Dr. Sánchez Herrero (1975) encontró datos sorprendentemente detallados y buenos para los años 1676-1688 para la diócesis de Canarias. La población creció durante este lapso de 93.108 a 105.375, es decir un aumento en 12 años del casi 13 por ciento. En comparación con España continental la mortandad parecía baja, la fertilidad bastante alta. Pero las *levas* militares tenían consecuencias muy negativas (págs. 267 ff). Durante los años 1680-85 afectaron a no menos de 12.942 hombres adultos (1.000 de ellos a América). Es más que suficiente para explicar el déficit de hombres en la población en 1686 - 4.988! En cualquier caso, el aumento demográfico efectuado quiso decir que hacia fines del siglo xvii parecía haber por fin una base potencial para una emigración canaria a Indias de cierta envergadura. Al mismo tiempo, las islas españolas del Caribe eran entonces cada vez más despobladas y amenazadas por agresiones externas.

Al elaborar este autor en 1975 un modelo para el marco cuantitativo aproximado de la emigración española al Ultramar, 1500-1650, ayudado por los datos de Boyd-Bowman y de la pareja Chaunu sobre la navegación, saqué la conclusión de que se trataría de un total de 450.000 personas aproximadamente y con promedios algo más bajos para la



primera mitad del siglo xvii que para la segunda mitad del siglo xvi (Mörner, 1975). En tiempos recientes, a mi saber, en nivel regional, no hay sino una investigación seria que sobrepasa el término final de Boyd-Bowman 1600. Se trata de la flamante obra sobre la emigración andaluza de los siglos xvii y xviii, dirigida por la Dra. Díaz-Trechuelo (1990). Con un total de 19.108 emigrantes andaluces identificados para el siglo xvi (descontados eclesiásticos y mercaderes), los investigadores andaluces notan un decrecimiento drástico y súbito en el siglo xvii (alrededor de 1630) y un total secular de sólo 8.298 personas. Para el siglo xviii disminuyen una baja continuada hasta sólo 2.289 personas identificadas. Aunque un fenómeno que queda por analizar y precisar todavía, es obvio que el porcentaje andaluz, el cual había sido no menos del 42 por ciento del elenco para España de Boyd-Bowman para los años 1579-1600, bajaría bruscamente a lo largo de estos dos siglos. El caso andaluz formará entonces un contraste formidable con lo que vamos a encontrar en el caso de Canarias, tal como se desarrollará su emigración a partir de 1680 y sobre todo durante el siglo xviii. De relevancia especial para el caso canario es la casi desaparición de los andaluces del Caribe. De acuerdo con Boyd-Bowman, de los 509 inmigrantes identificados que se establecieron en el Caribe entre 1579 y 1600, los 283 (el 55.9 por ciento) habían sido andaluces. El equipo de la Dra. Díaz-Trechuelo, en cambio, no encuentra sino un total de 562 andaluces en el Caribe durante *todo* el siglo xvii y otros 177 para todo el siglo xviii. Se necesitaría, pues, con urgencia más gente para mantener la dominación precaria de España en el Caribe.

Ya en 1663 se había discutido en Canarias una propuesta de enviar a 800 familias a Santo Domingo a fin de resolver al mismo tiempo la falta de brazos en dicha isla y la mucha pobreza en Canarias. Otro proyecto parecido con respecto a Puerto Rico había sido planteado por el gobernador de dicha isla caribeña en 1670 (Morales Padrón, 1976, 212 f.). Al mismo tiempo, claro, todo el asunto de la emigración canaria al Caribe se plantea dentro de un marco comercial. La evolución del singular comercio canario-americano ha sido bien trazado, hace ya muchos años, por el Profesor Morales Padrón en un libro notable. Sean como partes integradas de las flotas, sean como navíos de registro sueltos, los barcos de comercio canarios habían llegado a ser un fenómeno normal y de bastante envergadura, no obstante el gran disgusto que le causaba a los monopolistas comerciales de Sevilla. Desde los inicios de la colonización en el Caribe, Canarias exportó, al comienzo, ante todo, azúcar, luego, en el siglo xvii, pan, queso, aguardiente, y, sobre todo, vinos a América. De los barcos que se conocen ya a partir de mediados del siglo



XVI, hubo muchos destinados a Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba y otros puertos del Caribe. Para Canarias este comercio llegó a tener una importancia vital.

Entonces, pasada la mitad del siglo XVII, la Corona, influida sin duda por intereses caribeños trata de convertir este comercio en instrumento para su política poblacional. En 1678 sólo concede la continuación del comercio canario en el Caribe por otro lapso bajo la condición explícita del envío de cinco familias de colonos canarios para cada 100 toneladas de carga. (Morales Padrón, 1955, 195 ff.; el mismo, 1970 I, XXI-XXIV y las RC allí referidas). Esta llamada “contribución de sangre”, sobradamente conocida entre los estudiosos de la historia de Canarias, en cambio pasó prácticamente ignorada por los historiadores hispanoamericanistas en general. Sabemos, sin embargo, que esta disposición no sería siempre cumplida, ni mucho menos. Su aplicación iba a ser cada vez más floja y los comerciantes canarios podían a menudo pagar cierta cantidad de dinero en vez de familias (Gutiérrez Escudero, 1985, 65). No habrá, pues, que exagerar su importancia².

Estudios recientes (Fariña González, 1991; Torres Santana, 1991) sugieren que durante una época inicial hasta los años 1720 se habrá tratado al menos de un millar de emigrantes, embarcados en Gran Canaria y Tenerife respectivamente. Al parecer, las décadas posteriores hasta los años 1760, testimoniaban la emigración de hacia 5.000 canarios, evidentemente ante todo en la forma gratuita establecida en 1678 o cuando lo ordenó el Rey. Me parece que el Dr. Francisco Castillo Meléndez (1983), 434, tiene toda razón al afirmar que bajo estas circunstancias debería desvanecer la emigración fraudulenta en Canarias por extensa que antes hubiera sido. Incluso después de cesar formalmente la “contribución de sangre”, el patrón de la emigración canaria fue una gran medida familiar. Así fue incluso en el caso de la famosa expedición “cívico-militar” de canarios a Luisiana en 1777/79.

En fuerte contraste con la importancia de la emigración familiar desde Canarias, el porcentaje de mujeres de la emigración andaluza, desde fines del siglo XVI muy alta, de acuerdo con la investigación ya referida, bajó del 47 para el siglo XVII a sólo 19 por ciento para el siglo XVIII. En el curso del siglo XVIII, después de una crisis socio-económica muy aguda durante la segunda y tercera década, el crecimiento demográfico en Canarias tomó un auge impresionante. De un total de 136.000 habitantes por 1742/47 (Morales Padrón, 1951, 9), cuarenta años más tarde, según el censo relativamente sólido de 1787, el archipiélago había alcanzado un total de 167.285. Con respecto a la tasa de nacimientos, Canarias en 1787 tuvo la más alta (46.6) en parangón con el 43.2 nacional (Livi-Bacci, 1968, 227;



Jiménez de Gregorio, 1968). Entre 1676 y 1757 hubo en Canarias un incremento promedio anual del 0.61 por ciento. Era algo superior al que llegaría España como tal en 1787 (Livi-Bacci, 1968, 215; Nadal, 1973, 89). Sin embargo, el carácter en gran medida *familiar* de la emigración canaria no obstante, evidentemente fue un movimiento suficientemente masivo para provocar un déficit varonil y otros trastornos de orden estructural en la población que quedaba. En 1787, la tasa varonil en Canarias fue la más baja de España: 86.5. Lo fue también en 1860: 86.9. De las mujeres en edad fértil, las casadas en Canarias no constituían sino el 48.2 por ciento en parangón con un por ciento nacional del 59.3 por ciento. En estos dos aspectos, Galicia, otra región cada vez más activa en la emigración, tenía características parecidas. (Livi-Bacci, 1968, 227).

Nos queda repasar en breve lo que ocurrió con respecto a los destinos principales de los canarios después de 1678.

Empezamos con *Santo Domingo*, cuya situación desesperada había ante todo motivado la nueva política de migración. El fondo demográfico del problema de la colonia en Hispaniola, como bien lo demuestra Antonio Gutiérrez Escudero (1985, 46-48, 58), principal estudioso del asunto, es bastante intrincado. En cualquier caso, después de la pérdida de la parte occidental de la isla a Francia en 1697, el nadir demográfico de la parte española parece haber sido alcanzado a principios del siglo XVIII, con unos 20 - 25.000 habitantes en los años 1730-40. Gutiérrez Escudero calcula con una inmigración total de 2.947 canarios entre 1698 y 1764, de ellos más de la mitad después de 1750³. Sin embargo, subraya la alta mortandad, especialmente al comienzo de la inmigración y la deserción de muchos inmigrantes a otras regiones y la deserción de muchos inmigrantes a otras regiones como Cuba, Venezuela y Campeche. La suspensión en 1764 fue motivada por falta de fondos para subvencionar los viajes y mantener a los inmigrantes durante la etapa inicial.

Sin embargo, varios pueblos fueron establecidos a lo largo de la frontera con los franceses poniendo ciertos obstáculos para su avance. El primero de ellos había sido la Villa de San Carlos de Tenerife, fundada en las cercanías de la Ciudad de Santo Domingo en 1684 con 97 familias (= 543 personas) de Canarias (Gutiérrez Escudero (1990), 129 f.). Al comenzar sufrieron muchas pérdidas y problemas difíciles. Sin embargo, especialmente durante el gobierno de Francisco Rubio de Peñaranda [1751-59], se lograron una decena de fundaciones o refundaciones de pueblos de canarios, entre ellos San Fernando de Montecristi en la costa septentrional cerca de la frontera. La financiación necesaria se obtuvo desde Nueva España⁴.

En lo que se refiere a *Puerto Rico*, cuya población había alcanzado unos 7.000 a mediados del siglo XVII con un nadir de 2.500 en 1720,



seguido, sin embargo, por un aumento considerable, sólo se apunta la llegada de 14 familias canarias desde Tenerife en 1697⁵. De acuerdo con Angel López Cantos, desde 1720 hasta e incluso 1730 llegaron a Puerto Rico un total de ocho barcos canarios con un total de 176 familias (= 882 individuos). Demostró, además, que mientras los costos humanos de esta empresa eran subidos, tuvo muy pocos resultados. Enfermedades y la falta de planeación pronto acabó con casi todos. Según el Gobernador de Puerto Rico en marzo de 1728, de 500 canarios llegado, “sólo se hallan vivos 4 ó 5” (López Cantos, 1984, 104, 114 & passim)⁶.

A continuación hay pocos datos sobre inmigración canaria en Puerto Rico. En 1759 llegó de Canarias a San Juan el navío llamado “La Perla” pero con otro destino final y por “arribada forzosa”. Dada una falta apremiante de carpinteros y albañiles en Santo Domingo, sin embargo, el Gobernador de la isla simplemente forzó a quienes de estas categorías hubieron a bordo de quedarse con sus familias (= un total de 21 personas) en Puerto Rico (López Cantos, 1984, 104).

Gracias a la investigación meticulosa del Dr. Francisco Castillo Meléndez (1983) tenemos datos buenos sobre la emigración canaria temprana a Cuba, es decir entre 1681 y 1697. Se trataba de un total de 140 familias con 522 miembros (el 94.3 por ciento tinerfeños). A éstas se añadieron en 1693 familias formaban gran parte de los fundadores de la Ciudad de Matanzas en 1693. Cuatro años más tarde, sin embargo, las autoridades españolas optaron por discontinuar la migración canaria a Cuba a favor de Santo Domingo, ahora claramente más amenazada (Castillo Meléndez, 1983, 416).

Tenemos todavía muy pocos datos sobre la forma y extensión de la inmigración en Cuba a lo largo del siglo XVIII, y es de veras sorprendente. Ciertamente, entre 1708 y 1776, no menos de 87 de un total de 208 navíos canarios que cruzaron el Atlántico fueron destinados a Habana, pero desconocemos cual era su carga humana⁷.

En cualquier caso, en 1741 el Rey mandó que se enviaran anualmente un total de 50 familias canarias a Cuba durante un período de diez años (Hernández Acosta, 1966, 398). Este proyecto probablemente está vinculado con la fundación de la Villa de Santiago de las Vegas en 1745, empresa ante todo llevada a cabo por canarios. Sin tener acceso a otros muchos datos concretos, parece obvio que en el siglo XVIII los canarios, establecidos en una serie de pueblos en alrededor de Habana formarían el núcleo de pequeños productores de tabaco, arrendatarios por los general y sólo de vez en cuando propietarios y todos llamados “vegueros”. En 1717, una rebelión de estos vegueros contra el Estanco recién establecido fue hasta llamada “la rebelión de los isleños”. “Los rebeldes hasta hicie-





ron una manifestación armada en La Habana, forzando al Gobernador de huir. Otras revueltas estallaron en 1720 y 1723. La tercera terminaría con la ejecución de una decena de once presos. Muchos vegueros ahora optaron por mudar al Oeste de la isla⁶.

Se está abriendo la posibilidad, sin embargo, de evaluar la magnitud de la presencia canaria en Cuba a través de fuentes locales. El investigador Jesús Guanche Pérez (1988) analizó los libros de bautismos de tres parroquias habaneras para averiguar el origen de los padres “españoles” desde fines del siglo XVII. Desafortunadamente para nuestro propósito aquí, sin embargo, lo continuó hasta 1898, por lo cual su hallazgo de que canarios, andaluces y gallegos formarían los grupos principales, no podría sorprender. De manera general a lo menos, sin embargo, nos cuenta que durante el período de 1670-1700, canarios figurarían en hacia el 40 por ciento de las partidas de los blancos en la Parroquia de la Catedral, en el siglo XVIII en más del 30 por ciento. En otra parroquia urbana, Santo Cristo del Buen Viaje, se trataba del 50 por ciento durante la primera mitad del siglo XVIII. El predominio de la mujer canaria lo encuentra especialmente acusado. En la tercera parroquia investigada, Jesús del Monte, situada en la zona tabacalera cercana, Guanche Pérez encuentra que los canarios la dominan por completo a lo largo del siglo XVIII, al figurar en nada menos del 85 por ciento de las partidas. (Guanche Pérez, [1988]m 248 f., 251 ff.; [1984], 50).

Al decaer la industria tabacalera y aumentar el influjo de esclavos africanos, de acuerdo con el Capitán General en 1792, los canarios ya no optaban por la labranza. “Actualmente van tomando el gusto a ocupaciones menos fatigosas, se han apoderado de un gran número de tabernas o pulperías, así en la ciudad como en los campos...”, lo que no gustó al funcionario en cuestión. Quiso destinarlos otra vez al campo para cargar “su cuerpo sobre el arado” (Tornero [1987], 43).

Incluso el primer Censo cubano del siglo XIX, y de 1846, refleja la enorme importancia de la presencia canaria la que tendría que haber comenzado ya en el siglo XVIII. Hubo en 1846 un total de 19.759 canarios (5.432 hembras) en parangón con 27.264 peninsulares (Moreno Friginals y Moreno Masó, [1990], 3 ff.).

Lo mismo que en Cuba, la inmigración canaria en Venezuela tendría importancia duradera y continuaría en escala masiva a lo largo del siglo XIX. Al ver los datos pocos numerosos y dispersos que se dan en la literatura, uno tiene la fuerte impresión de que sólo abarcan una parte pequeña de la migración verdadera⁹. Vale mencionar que al menos una de las grandes familias de la oligarquía cacaotera caraqueña tenía origen canario. Alejandro Blanco Ponte había llegado a Caracas hacia mediados del siglo XVII¹⁰.

En cualquier caso, poco a poco, en los distritos rurales cacaoteros a lo largo de la costa venezolana septentrional se les encuentra a los canarios en todas partes en el siglo XVIII, como productores pequeños o medianos de este producto crucial para el país. Además, ayudaban a abastecer la población de Caracas. Un funcionario, Miguel de Santiesteban, al visitar esta ciudad en 1741, apunta en su diario que a los canarios “se debe en gran parte el aumento de la agricultura y el abasto de lo más preciso como el pan de maíz, casabe, menestras y legumbres” (Robinson 1992, 263). También han sido reputados como fundadores de un pueblo conocido en el interior del país, San Carlos de Austria, situado en la zona central al sur de Caracas al margen de los llanos, pero si fue así, queda por averiguar¹¹.

En cambio, en el Valle del Tuy cacaotero al este de Caracas, después de haber superado muchos obstáculos creados por los burócratas y la hostilidad tanto de grandes hacendados como de gente de color, un grupo canario pudo fundar en 1733 el pueblo de Nuestra Señora de Candelaria de Panaquire (o Cüira; Castillo Lara [1983], 23-49). En 1742 se encontraban ahí 23 haciendas con un total de 288.000 árboles de cacao. Vivían allí 259 personas (excl. párvulos), de los cuales 148 esclavos africanos. (Castillo Lara [1983], 66-70, 77-79). En 1749, el líder canario, Capitán Juan Francisco de León, después de largos pleitos, lanzó una verdadera rebelión en contra de la Compañía Guipuzcoana de Caracas que monopolizaba el comercio del país y la que, seguramente con razón, sospechaba a los isleños por participar en el floreciente tráfico contrabandista del cacao. El odio entre canarios y vizcaínos también tuvo su papel. Hubo desde ya muchos factores causando tensión entre los isleños y otros grupos étnicos. Al competir con catalanes y vascos estaban adquiriendo una posición cada vez más fuerte en el comercio externo al igual que interno. Incluso amenazaban el privilegio de que gozaban los criollos ocupando toda una serie de oficios. Tanto los vascos como los canarios eran muy vinculados a su “patria chica” respectiva y se sentían “extranjeros” (Stoan [1974], 14-16; McKinley [1985], 16).

Momentáneamente León, con una hueste de unos 3.000 hombres hasta ocupó Caracas. En 1752, él y otros líderes, isleños en su mayoría, fueron enviados de prisioneros a España (Morales Padrón [1956]; Castillo Lara [1988]).

Los paralelos notables entre los canarios en Cuba y en Venezuela saltan a los ojos: el carácter rural modesto de la gran mayoría de ellos pero también una presencia notable en la capital regional respectiva, su vinculación fuerte con el cultivo de un producto de exportación importante y a la reacción violenta de muchos canarios en calidad de productores medianos en contra de las trabas impuestas por el monopolio regional



respectivo. En ambos casos también, la “contribución de sangre” había fomentado su migración pero al parecer no de manera exclusiva.

Alrededor de 1700 se anotan expediciones canarias a *Campeche* con la Villa de Bacalar, puesto fronterizo contra ingleses y mayas libres en el interior de la península yucateca, a *Guatemala* y a *Trinidad*¹².

Merecen mayor atención las expediciones con propósito claramente poblador y estratégico explícito que en el siglo XVIII se hacen al *Río de la Plata*, *Tejas*, *Florida oriental* y *Luisiana*.

En el caso de la Banda Oriental (Uruguay) era muy obvia la necesidad de una contrapartida a la Colonia del Sacramento, baluarte portugués en el Río de la Plata y primero establecido en 1680. En 1725 el Rey exhortó a los gobiernos de Canarias y de Galicia de aportar cada uno 25 familias para poblar un sitio elegido ya por el Gobernador de Buenos Aires, Bruno Zavala. A fines de 1726 llegaron 20 familias de Tenerife y con ellas, amén algunas de la región, Zavala empezó a establecer Montevideo, formalmente fundado en 1729. Luego vinieron otras 30 familias canarias, mientras tardaban las gallegas. Por lo que se sepa, no hubo otra inmigración canaria de monta hasta el siglo XIX¹³.

En la misma época que la fundación de Montevideo tenemos el envío de 15 familias o sean de 162 canarios al sitio de la futura ciudad de San Antonio en Tejas en 1730-31. Formarían la élite de la nueva población habían recibido la hidalguía y tenían otros varios privilegios que despertaban celos por parte de los demás pobladores del presidio San Fernando de Bexar.

Debería este proteger a una misión franciscana de indios, establecida en 1718 (San Antonio de Padua o Valero), mejor conocida como Alamo. Trataban los canarios de conseguir mano de obra asalariada de la Misión, lo que, sin embargo, malogró en 1745¹⁴.

En el caso de Florida también destaca su importancia estratégica al fortalecer una posesión marginal amenazada. En años de plena guerra, 1757-61, en ocho barcos, llegan a San Agustín de Florida un total de 664 canarios. Pero al ser ocupada la ciudad por los británicos en 1763 no quedaban sino 246 de estos canarios. Otra vez establecida la colonia española en Florida, hubo otro grupo poblador canario pero más pequeño¹⁵.

Con respecto a Luisiana, adquirida por España en 1763, la empresa pobladora canaria en 1778-79 fue la más ambiciosa, extensa y también la última de su género. Hubo un total de 2.010 personas, 600 de ellos soldados, transportados en un total de ocho barcos, de acuerdo con el estudio minucioso de Miguel Molina Martínez ([1980], 152 f.). Gracias a una investigación reciente sabemos que a esto hay que agregar una emigración a Luisiana, 1777-78 de 393 personas oriundas de la isla de la



Gomera, antes ignorados (Hernández Rodríguez [1990], 244). La emigración canaria total a Luisiana, como se ve, fue numerosa y compuesta de gente generalmente joven de ambos sexos incluso con muchos niños.

Esto quiso decir que en el curso de tres años, el 2 por ciento de la población de Canarias se trasladó a Luisiana. ¿Fue un alivio? Al decir del oficial Andrés Amat, encargado del traslado en carta para el Ministro José de Gálvez en 1779:

“Hace más de 20 años que no salía nadie de la isla (= Tenerife) y es preciso de tiempo a tiempo la traslación de familias y personas para que no parezcan (los habitantes canarios) por la mucha propagación a que son propensas.” (Tornero Tinajero, [1976], 349).

En cambio, el Cabildo de la Gomera que a fines de 1778 había perdido casi 400 personas (es decir el 6-7 por ciento de la población), se lamenta de que la gente salida había sido “la más robusta... y... la que travahava las tierras... y como tal se reconoce en extremo su falta como lo acredita la corta sementera que se ha hecho en este año, por no hallarse trabajadores capases para ello”. (Hernández Rodríguez, 1990, 244). Claro que los dos testimonios reflejan intereses distintos. Pero, sobre todo, cada isla tiene su propia problemática. Se necesitará sin duda un análisis más detenido con respecto al impacto de la emigración súbita de los años 1770 a Luisiana. Desde luego existe para este lapso una base cuantitativa relativamente satisfactoria. Gracias al valioso análisis del Censo de 1787 de Martín Ruíz (1988) ya sabemos que Tenerife fue mucho más afectado de manera negativa por la emigración que Gran Canaria, que tenía una economía más orientada hacia la subsistencia.

Para volver la mirada hacia Luisiana, este territorio enormemente extendido sólo tenía en 1777 una población de unos 8.600 habitantes libres, además de esclavos africanos e indios dispersos (Acosta Rodríguez [1979], 48). No requiere explicación la importancia positiva de la llegada de 2.400 canarios. En vez de ser empleados como soldados los varones, al fin y al cabo demasiado costoso para la Corona, las familias canarias fueron destinadas a formar colonias agrícolas en los contornos de Nueva Orleans. (Parsons [1983], 461 f). Junto con unos 500 malagueños, también enviados para poblar las tierras de Luisiana, los canarios establecieron una serie de pueblos en el sur, como Galveztown, Valenzuela y Bayou aux Boeufs. Con respecto a Nachitoches, el sitio más alejado, parece haber sido establecido por un grupo de canarios llegados desde México ya en 1691. Muchos canarios también se radica-



ron en la misma Nueva Orleans, en donde el mal llamado “barrio francés” fue en gran medida construido por artesanos canarios (Acosta Rodríguez [1979], 144 & passim; Morales Folguera [1990]).

Huelga decir que a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII seguramente ha habido bastante emigración canario individual y dispersa que apenas ha dejado huellas en las fuentes administrativas usadas para las expediciones colectivas y que tampoco ha sido detectada a través de los estudios prosopográficos sobre personajes más exitosos. Un método recientemente usado (Torres Santana [1991]; Fariña González [1991]; Lobo Cabrera [1991]) ha sido el uso de los protocolos notariales en Canarias a fin de trazar las diversas transacciones anteriores a la emigración. La contabilidad acerca de la llamada “contribución de sangre” es otra fuente digna de atención (Santana Godoy [1984]). El estudio de los “bienes de difuntos” remitidos por las autoridades en Indias a la Casa de la Contratación en Sevilla (ahora en el Archivo General de Indias) es otro camino, apenas probado en el caso canario (Muñoz Pérez [1982]; Mörner [1991], 3 f.). Los casos de bigamia investigados por parte de la Inquisición en Canarias, al tratarse de emigrantes casados pero salidos solos, resulta otra fuente sumamente interesante, como lo demostró Jesús González de Chávez (1982).

Con respecto a documentación conservada en Ultramar, se destacan los archivos parroquiales, pero hasta ahora sólo han sido explorados en unos pocos casos, por lo que se sepa. Aquí también podrán resultar útiles los archivos notariales como ha sido demostrado en los casos de Costa Rica y de Puerto Rico (Meléndez Chávarri [1984]; Szászdi [1988]). Muestras más grandes ofrecen por ejemplo el padrón de un total de 1.117 “españoles” en la Ciudad de México en 1689 (Rubio Mañé [1966], 356-65) y el grupo de 628 “españoles” residiendo en Nueva España alrededor de 1792 (Brading [1973], 134). Los porcentajes correspondientes a canarios eran 1.1 y 2.5 respectivamente y esto en espacios en donde no tenían porqué abundar. En 1783, todavía, Canarias sólo retenía el 2 por ciento de la población española.

De acuerdo con el elenco de 1530 soldados del Ejército de Dotación del siglo XVIII en América, Juan Marchena Fernández encontró que casi el 18 por ciento de ellos eran canarios! (1983, 304). Como se ve es una porción realmente elevada y sólo superada por Andalucía con su población mucho más grande. Con respecto a los 40 oficiales y suboficiales canarios, 1730-1800, investigados por Marchena ([1983], 114; [1980] en más detalle), en cambio, el porcentaje bajó del 6.6 en 1740 y 2.4 en 1760 a sólo 0.4 en 1800. Para analizar este grupo calificado de emigrantes canarios, Marchena usa sus Hojas de servicios. En términos sociales



encuentra que entre oficiales y suboficiales hubo un grupo de nobles y otro grupo algo más numerosos de las capas “humildes” (el 25 y el 27.5 por ciento respectivamente). Canarios que ascendieron a los rangos de Capitán o Coronel eran de excepción (1983, 332).

Esto nos lleva al carácter *popular* generalmente asumido en el caso de la gran mayoría de los emigrantes canarios, tan a menudo liberados de los gastos de viaje, sea el caso de la “contribución de sangre”, sea el de reclutas. Por lo tanto, en términos profesionales, la emigración debe de haber reflejado bastante fielmente la estructura social existente en Canarias con jornaleros (el 37.2 por ciento en 1787), labradores (el 29.7), criados (el 17.4) y artesanos (el 7.4 por ciento) siendo las categorías más grandes. Había mucho más jornaleros en Tenerife, y más labradores en Gran Canaria (Ruíz Martín [1988], 380). En el siglo XVIII destaca, como hemos visto ya, el ingrediente de familias emigrantes, esto en fuerte contraste con, por ejemplo, el bajísimo porcentaje de casados de la emigración andaluza del mismo siglo (Díaz-Trechuelo [1990], 32).

La integración de los canarios a la sociedad blanca colonial podrá haber sido lenta. Esto es lo que sugiere Jacobo Berbegal, representante del Gobernador de Venezuela en Madrid después de la rebelión de Juan Francisco de León en 1749, al ser interrogado sobre el número de canarios, avecindados o vagabundos en la provincia: “De los vagabundos (canarios) parte son criollos e isleños y parte nacidos en Canarias”. Añade que el número oscila “a proporción de la mayor aventura, o estrechez que encuentran para el comercio ilícito...” Berbegal hace constar que el término de “isleño” se daba por igual a los inmigrados y a sus hijos y nietos. Practicaban endogamia por lo cual tenían poco trato con la gente del país. Habla también de su genio “belicoso y alborotador” (Castillo Lara [1983], 183 f.; Hussey [1934], 120 f.).

Los isleños en América en gran medida trabajan con sus manos. Se les brinda calificativos como “laboriosos”, es decir una “virtud” que la élite encuentra adecuada entre las capas inferiores con el toque de desdén que al mismo tiempo implica. Y el pequeño elenco de casos de bigamia ya referido (González de Chávez [1982]) demuestra que el matrimonio número dos de estos canarios había sido por lo general con una mujer de color. En el extraordinario “Libro personal” del Obispo de Venezuela Mariano Martí de los años 1770 y 1780 (1988), tan lleno de datos sobre el comportamiento sexual de la gente, no faltan isleños que viven “mal”. Así por ejemplo, Valentín Quintana, “natural (y) casado en las islas Canarias de donde se ausentó unos siete años que vive en esta Villa del Guapo, en donde tiene hazienda de cacao, vive mal con



Antonia, esclava de un tío de dicho Valentín, casado con un esclavo del mismo tío...". El Obispo exhortó al Teniente de Gobernador a enviarle a Valentín de regreso a Canarias en seguida (II, 640). En Barquisimeto, hasta un "Don", Agustín Fuentes, "isleño, mercader, soltero vive mal con una mulata llamada Juana..." (II, 75). Y en Boconó de Guanare había dos pulperos, los dos casados en Canarias, que "vivían mal" con una mestiza soltera y una mulata libre casada respectivamente (I, 507). Quizás habrá que añadir, que el Obispo también encuentra a muchos isleños en quienes no tendrá nada de criticar, incluso un número bastante alto de curas y religiosos.

Hemos referido ya el vigor con qué los canarios en Cuba y en el Barlovento venezolano reaccionaron contra monopolios que detestaban. La élite de Caracas, los llamados "mantuanos" o "Los del Gran Cacao", desdeñaba desde ya a los canarios. Esto se ejemplifica por el trato discriminatorio que hicieron sufrir al comerciante isleño, Sebastián de Miranda, padre del Precursor, cuando el Rey lo había nombrado Capitán en las milicias (Lynch [1986], 18). Cuando los más de los mantuanos a partir de 1810 se volvieron "patriotas", fue natural para la mayoría de los canarios de agregarse a la otra banda. El líder de la supresión de la Primera República fue un Capitán de fragata, canario, Domingo de Monteverde. Ahora, mayordomos canarios denunciaron a sus viejos patrones criollos causando la confiscación de sus haciendas. Durante la Segunda República, muchos canarios lucharon contra los "patriotas" bajo el mando temible asturiano, Tomás Boves, entre ellos el Brigadier Francisco Tomás Morales. La postura política de los canarios fue muy lógica. Pero pronto tendrían que aceptar el nuevo estado de las cosas. En 1822, en el Cantón de Guanare, para tomar un sólo ejemplo, hubo 18 "españoles" que juraron fidelidad al Gobierno de la Gran Colombia, entre ellos un comerciante, dos pulperos y tres labradores canarios (Troconis de Veracoechea [1986], 64).

Pocos años después de la Independencia definitiva, los canarios iban a emigrar a Venezuela de nuevo —como ya lo hacían a Cuba— pero sin esperar allí más que una existencia muy modesta. La élite se acordaba cuál había sido su posición política durante las guerras.





NOTAS

1. Borges (1977 A), 261 trata de agregar sus conjeturas al Apéndice 4 de Mörner (1975). Causa duplicación y confusión.
2. Peraza de Ayala (1977, 88 f.) describe como la Corona reiteró la norma en 1697 no obstante las protestas al parecer bien motivadas de los cabildos de Tenerife (cosechas malas, viruela). Según López Cantos (1984), la "contribución de sangre" hasta sobrevivió "el Reglamento para el Libre Comercio de 1778, si bien camuflada con ropas distintas" (p. 91). Además, como apunta el Dr. Castillo Meléndez (1983), 420 ff., por ejemplo, la mayor parte de las 140 familias canarias que entraron en Cuba 1681-97, lo hacían por "decisión real" y no a virtud de la obligación impuesta en 1678. De hecho, de un total de 53 barcos canarios a Cuba durante este lapso, 29 no llevaron a bordo familias (p. 431).
3. Gutiérrez Escudero (1985), 67 f.: casi coincide con las cifras de Morales Padrón (1950), 21; Sevilla Soler (1980), 54 f. apunta que un total de 1639 personas pasaron a Santo Domingo 1749-1764, o sean 323 familias y otros 32 individuos.
4. El cálculo de Santana Godoy (1984), 146, de pasar 157 familias de inmigrantes canarios a Santo Domingo, 1681-1702 es de valor incierto. Quizás incluye a los pobladores referidos. Farina González (1991), 310, enumera a 161 inmigrantes de Tenerife, 1680-1700. Sobre las fundaciones a mediados del siglo XVIII, Sevilla Soler (1981), 47-63, 243-45, 294-97. En caso de haberse cumplido la RC del 1 de dic. de 1741, imponiendo la emigración de 50 familias canarias anualmente a Santo Domingo, hubieran debido venir 4.000 en vez de 1.640 hasta 1764.
5. Persons (1983), 459; Fariña Gutiérrez (1991), 310; López Cantos (1984), 102 f.; 20 familias = 100 personas. Szaszdi (1988) = 100 colonos en 1695 juntos con el nuevo gobernador de Puerto Rico, oriundo de Tenerife.
6. Los datos de Morales Padrón, 1950, 18 ff. casi coinciden con los de López Cantos. Por otra parte, Santana Godoy (1984), 147, parece confundir familias (799!) con individuos.
7. Según Parsons, 1983, 460, datos faltan en la lista de pasajeros de Morales Padrón, 1950, 18-22 "because immigration to (Cuba) was not under a mandatory quota".
8. Le Riverend (1967), 143-46, Rivero Muñiz (1964), II, 67-125; Friedlaender (1944), 65-72; Historia (1952), 12-20. No hemos podido consultar la monografía de

Rivero Muñiz, *Las tres sediciones de los vegueros en el siglo XVIII*, Academias de la Historia de Cuba, Habana, 1957.

9. Fariña González (1991): 109 personas a Maracaibo y La Guaira, 1693-1716; Morales Padrón, 1950, 18-21: un total de 348 personas a La Guaira en 1738, 91 a Maracaibo en 1758; Santana Godoy, 1989, 146 da un total de 204 familias, sin precisar, 1681-1702. Desde ya, un estudio de los libros de matrimonios de la Catedral de Caracas revela que un total de 713 canarios y canarias se casaron ahí entre 1684 y 1780, es decir más del 70 por ciento de todos los blancos nacidos fuera de Venezuela. De estos canarios hacia el 80 por ciento eran tinerfeños. De la Rosa (1976), 622 f.; Parsons (1983), 465.

10. Ferry (1981), 619. McKinley (1985), 79, asevera que incluso otras familias muy conocidas como Toro, Ascanio, Blanco y Herrera eran de origen canario. Ver también su lista de familias canarias más recientes (págs. 232-34). Para muchos canarios, sin embargo, resultó difícil encontrar tierras de cultivo adecuadas. Al decir el Visitador Pedro José de Olivariaga, en su famoso Informe de 1720, estaban llegando colonos en todos los navíos de registro de Canarias, gente que habían dejado "su Patria, sus deudos en la sola esperanza de mejorar su fortuna, y como en el trabajo sólo pueden hallarla, es preciso... dar los terrenos convenientes, suficientes y buenos...". Los gobernadores sólo les habían dado terrenos malos, sin embargo, y "esta miseria les ha forzado a buscar su vida en otra parte", lo que Olivariaga encontró necesario de remediar, Castillo Lara (1983), 189.

11. Parsons (1983), 466; compárese con Lombardi (1976), 90 f., 129. Tampoco se confirma el papel de San Carlos como centro canario especial en la descripción detallada de Martí, II (1986), 251-68.

12. Sobre Campeche, Morales Padrón (1950), 19-20 y Santana Godoy (1989), 146 f. ¿Se trataría de unas 50 familias? Sobre Guatemala, Fariña González (1991), 310; sobre Trinidad, Morales Padrón (1950), 18 f. (en 1721). Santana Godoy (1989), 147.

13. Morales Padrón, 1950, 18-20; Pérez Vidal, 1955, 158-61, Parsons, 1983, 467. Hay un par de contribuciones de L. A. Musso Ambrosio (1980, 1990), extensas pero difusas.

14. Boulton (1970), 5, 25 ff.; Parsons (1983), 462 f. Habla éste de 15 familias = 56 personas. El sistema de irrigación de San Antonio sigue reflejando la vieja modalidad canaria.

15. Marchena & Del Toro Redondo (1990): los 664 canarios llegados habían sido 711 al salir de Canarias. Ver también Morales Padrón (1950), 18, 21; (1951), 429-35, Martínez y Gálvez & Medina Rodríguez (1900), para cifras parecidas. También Parsons (1983), 461.





BIBLIOGRAFÍA

1. Abreviaturas

- AEA = Anuario de Estudios Americanos. Sevilla.
 AND III = Andalucía y América en el siglo xvii (1983). Sevilla 1985.
 CAN = I-VIII: 2 Coloquios de historia canario-americana (1976-1988). Sevilla 1977-1989. Las Actas del IX Coloquio en pruebas.
 HAHR = The Hispanic American Historical Review, Durham, N.C.

2. Libros y artículos consultados

- ACOSTA RODRÍGUEZ, Antonio: 1979, La población de Luisiana española (1763-1803). Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
 BOLTON, Herbert Eugene: 1970, Texas in the middle eighteenth century. Studies in Spanish colonial history and administration. University of Texas Press, Austin Tx.
 BORGES, Analola: 1963, Alvarez Abreu y su extraordinaria misión en Indias. Santa Cruz de Tenerife.
 ——— 1974, Notas para el estudio sobre proyección de Canarias en la conquista de América. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 20 (Madrid y Las Palmas), 145-265.
 ——— 1977, Aproximación al estudio de la emigración canaria a América en el siglo xvi. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23 (Madrid), 239-62.
 ——— & DEL CASTILLO, Jacinto: 1977, Las primeras migraciones a Indias desde las islas orientales (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria). *CAN* II:1, 23-59.
 BOYD-BOWMAN, Peter: 1956, The regional origins of the earliest Spanish colonists of America. *Proceedings of the Modern Language Association*, 71 (London & Baltimore), 1.157-1.172.

- 1976, Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600. *HAHR*, 54:4, 580-604.
- 1976/77, Patterns of Spanish emigration to the Indies, 1579-1600. *The Americas*, 33:1 (Washington DC) 78-95.
- BRADING, David R.: 1973, Los españoles en México hacia 1792. *Historia Mexicana*, XXII:1, 126-44.
- CASTILLO LARA, Lucas Guillermo: 1983, La aventura fundacional de los isleños: Panaquire y Juan Francisco de León Caracas (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 163).
- CASTILLO MELÉNDEZ, Francisco: 1983, La emigración de familias canarias a la isla de Cuba en el último cuarto del siglo xvii. *AEA*, 40 (1983), 411-67.
- 1987, Población y defensa de la isla de Cuba (1650-1700). *AEA*, 44 (1987), 1-87.
- CATÁLOGO: 1940-80, Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos xvi, xvii y xviii. Archivo General de Indias, Sevilla.
- CORBETT, Theodore G.: 1974, Migration to a Spanish Imperial frontier in the seventeenth and eighteenth centuries: St. Augustine. *HAHR*, 54:3, 414-30.
- DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ SPÍNOLA, Lourdes: 1976, La despoblación de la 'Isla de Canaria' y la emigración ilegal a Indias, 1621-1625. *CAN*, I, 294-314.
- 1990 (edición), La emigración andaluza a América. Siglos xvii y xviii. Junta de Andalucía, Sevilla.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: 1973, El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias. Alianza editorial, Madrid (Historia de España Alfaguara. III).
- EIRAS ROEL, Antonio: 1989, En torno a la emigración gallega a América en el siglo xix. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED*, 4 (Madrid), 225-40.
- 1991 (Edición), La emigración española a Ultramar, 1492-1914. Taba Press, Madrid.
- FARINA GONZÁLEZ, Manuel A.: 1991, La emigración canaria a Indias, 1680-1717. Ver Eiras Roel (1991), 299-310.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe: 1982, The Canary islands after the Conquest. The making of a colonial society in the early sixteenth century. Clarendon Press, Oxford.
- FERRY, Robert J.: 1981, Encomienda, African slavery and agriculture in seventeenth-century Caracas. *HAHR*, 61:4, 609-35.
- FRIEDE, Juan: 1951, The Catálogo de pasajeros and Spanish emigration to America to 1550. *HAHR*, 31:2 (1951), 333-48.
- FIREDLAENDER, H. E.: 1944, Historia económica de Cuba. Jesús Montero, La Habana.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Jesús: 1982, Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. Siglo xviii. *CAN*, V (1982), I:1, 111-39.
- GUANCHE PÉREZ, Jesús: 1984, Aportes canarios a la cultura campesina cubana. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, XXVI (Habana), 43-74.



- 1988, Presencia canaria en tres archivos parroquiales de la Ciudad de La Habana durante el período colonial y su incidencia cultural. *CAN* VIII:1, 231-65.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio: 1984, Inmigración canaria a América: avatares de los isleños en Santo Domingo, 1684-1764. *CAN*, VI:1, 115-33.
- 1985, Población y economía en Santo Domingo, 1700-1746. Diputación Provincial, Sevilla.
- 1990, Vicisitudes de una villa de canarios en La Española: San Carlos de Tenerife, 1684-1750. *CAN*, IX.
- HERNÁNDEZ ACOSTA, Jesús: 1966, Notas para el estudio de la población canaria en Cuba. XXXVI. *Congreso Internacional de Americanistas, España, 1964: Actas y memorias*, vol. IV (Sevilla 1966), 397-400.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: 1991, La emigración a América como válvula de escape de las tensiones sociales en Canarias durante el siglo XVIII. Las actitudes sociales ante la delincuencia. Ver Eiras Roel (1991), 311-16.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán: 1980, La aportación de la isla de la Gomera al poblamiento de la Luisiana, 1777-78. *CAN*, IV:2 (1980), 225-48.
- HISTORIA: 1952, Historia de la nación cubana. Dirigida por Ramiro Guerra y Sánchez y otros. II. Guerras coloniales, conflictos y progreso (desde 1697 hasta 1790). La Habana.
- HUSSEY, Roland Dennis: 1934, *The Caracas Company, 1728-1784. A study in the history of Spanish monopolistic trade*. Harvard University Press, Cambridge. Ms.
- JACOBS, Auke Pieter: 1983, Pasajeros y polizones. Algunas observaciones sobre la emigración española a las Indias durante el siglo XVI. *Revista de Indias*, vol. 43:172 (Madrid 1983), 439-79.
- 1991, Legal and illegal emigration from Seville, 1550-1650. En: *To make America. European emigration in the early modern period*. Ed. por Ida Altman y James Horn. University of California Press, Berkeley..., 59-84.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: 1968, La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14 (Madrid & Las Palmas), 127-75.
- KICZA, John E.: 1992, Patterns in early Spanish overseas expansion. *The William and Mary Quarterly*, 3rd series, 49 (1992), 229-53.
- KLAVEREN, Jacob van: 1960, *Europäische Wirtschaftsgeschichte Spaniens im 16. und 17. Jahrhundert*. G. Fischer Verlag, Stuttgart.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: 1974, La economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI. *AEA*, 31 (1974), 725-49.
- LE RIVEREND, Julio: 1967, *Economic history of Cuba*. Book Institute, Habana.
- LIVI-BACCI, Massimo: 1968, Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century. Parts 1-2. *Population Studies XXII* (London 1968), 83-102, 211-34.



- LOBO CABRERA, Manuel: 1991, Gran Canaria y la emigración a Indias en el siglo XVI (1500-1565) a través de los protocolos notariales. Ver Eiras Roel (1991), 317-23.
- LOMBARDI, John V.: 1976, *People and places in colonial Venezuela*. Indiana University Press, Bloomington.
- LÓPEZ CANTOS, Angel: 1984, Emigración canaria a Puerto Rico en el siglo XVIII. CAN VI:1, 89-114.
- LYNCH, John: 1986, Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800): Entre la élite y las masas. CAN, VII (1986), 7-27.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: 1991, La emigración canaria a América (siglos XVI-XX). En: Eiras Roel (1991), 283-98.
- MCKINLEY, P. Michael: 1985, *Pre-Revolutionary Caracas. Politics, economy, and society, 1777-1811*. Cambridge University Press, Cambridge.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: 1980, Oficiales canarios en el ejército de América, 1700-1810. CAN, IV:2 (1980), 323-43.
- 1983, Oficiales y soldados en el Ejército de América. EEHA, Sevilla.
- & DEL TORO REDONDO, Felipe: 1990, La emigración canaria a la Florida oriental española, 1600-1821. CAN IX.
- MARTI, Mariano: 1988, Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas, 1771-1784. I-II. Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- MARTÍN RUIZ, Juan Francisco: 1988, Análisis geodemográfico de la población de Gran Canaria en la segunda mitad del XVIII. CAN VIII, 369-92.
- MARTÍNEZ Y GÁLVEZ, I. & MEDINA RODRÍGUEZ V. H.: 1990, Expediciones canarias a la Florida española (1757-1761). CAN IX.
- MAITZNETTER, Josef: 1958, *Die Kanarische Inseln. Wirtschaftsgeschichte und Agrargeographie*. H. Haack, Gotha (Petermanns geographische Mitteilungen. Ergänzungsheft. 266).
- MELÉNDEZ CHÁVARRI, Carlos: 1984, Huellas de la inmigración canaria a Costa Rica durante la dominación hispánica (hasta 1821). CAN, VI:1 (1984), 151-64.
- MOLINA MARTÍNEZ, Miguel: 1980, La participación canaria en la formación y reclutamiento del Batallón de Luisiana. CAN, IV:2 (1980), 133-224.
- MONZÓN PERDOMO, M. E. & SANTANA PÉREZ, J. M.: 1988, Levas de vagos al Ejército en Canarias (1700-1833). CAN, VIII:1 (1988), 187-208.
- MORALES ALVAREZ, Juan M.: 1980, Los extranjeros con carta de naturaleza de las Indias durante la segunda mitad del siglo XVIII. Caracas (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 147).
- MORALES FOLGUERA, José Miguel: 1990, Fundación de ciudades en Luisiana y Florida con canarios en el siglo XVIII. CAN IX.
- MORALES PADRÓN, Francisco: 1950, El desplazamiento a las Indias desde Canarias, *El Museo Canario*, IX (1950); 33/36, 1-24.
- 1951, Colonos canarios en Indias. AEA, VIII (1951), 399-441.
- 1955(a), El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII). EEHA, Sevilla.



- 1955(b), *Rebelión contra la Compañía de Caracas*. EEHA, Sevilla.
- 1976, *Las Canarias y la política emigratoria a Indias*. CAN I (1976), 211-33.
- 1970 (Edición), *Cedulario de Canarias*. 1-3. EEHA, Sevilla.
- 1978 (Edición), *Canarias; crónicas de su conquista*. El Museo Canario, Las Palmas.
- MORENO FRAGINALS, Manuel R. & MORENO MASÓ, José Joaquín: 1990, *Análisis comparativo de las principales corrientes inmigratorias españolas hacia Cuba*. CAN IX.
- MÖRNER, Magnus: 1975, *La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación*. AEA, XXXII (1975, publicado en 1978), 43-131.
- 1991, *Migraciones a Hispanoamérica durante la época colonial*. *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos*, 48:2 (1991), 3-25.
- MUÑOZ PÉREZ, José: 1980, *Los bienes de difuntos y los canarios fallecidos en Indias; una primera aproximación al tema*. CAN IV:2 (1980), 79-132.
- MUSO AMBROSI, Luis Alberto: 1980, *Los canarios en el Uruguay, 1724-1756*. CAN, IV:2 (1980), 391-485.
- 1990, *Peripencias de la colonización canaria en la Banda Oriental*. CAN IX.
- NADAL, Jordi: 1973, *La población española (siglos XVI a XX)*. 3 ed. Ariel, Barcelona.
- NAVA Y GRIMÓN, Alonso: 1980, *Tres informes de economía canaria*. I Jornadas de estudios económicos canarios, La Laguna.
- PARSONS, James: 1983, *The migration of Canary islanders to the Americas: an unbroken current since Columbus*. *The Americas*, 39:4 (Washington DC), 447-82.
- PERAZA DE AYALA, José: 1977, *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Univ. de Sevilla, Sevilla.
- PÉREZ VIDAL, José: 1955, *Aportación de las Canarias a la población de América: su influencia en la lengua y en la poesía tradicional*. *Anuario de Estudios Atlánticos*, I, 91-197.
- RIVERO MUÑOZ, José: 1964, *Tabaco. Su historia en Cuba*. I-II. Instituto de Historia, Habana.
- ROBINSON, David J.: 1992, *Mil leguas por América. De Lima a Caracas 1740-1741*. Diario de Don Miguel de Santiesteban. Banco de la República, Bogotá.
- RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: 1966, *Gente de España en la ciudad de México: año de 1689*. Archivo General de la Nación, México.
- SÁNCHEZ HERRERO, José: 1975, *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)*, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21 (Madrid & Las Palmas), 237-415.
- SANTANA GODOY, José Ramón: 1984, *Acerca de la emigración canaria a América, 1681-1744*. CAN, VI:1 (1984), 135-49.
- SEVILLA SOLER, María Rosario: 1980, *Santo Domingo, tierra de frontera (1750-1800)*. EEHA, Sevilla.



- STOAN, Stephen K.: 1974, *Pablo Morillo and Venezuela, 1815-1820*. Ohio State University Press, Columbus OH.
- SZASZDI, A.: 1988, Los canarios en los protocolos de San Juan a principios del siglo XIX. *CAN VIII*:2, 385-420.
- TORNERO TINAJERO, Pablo: 1976, Emigración canaria a América: la expedición cívico-militar a Luisiana de 1777-79. *CAN I* (1976), 345-54.
- 1980, Inmigrantes canarios en Cuba y cultivo tabacalero. La fundación de Santiago de las Vegas (1745-1771). *CAN IV*:1 (1980), 505-29.
- 1987, Emigración, población y esclavitud en Cuba (1765-1817). *AEA*, 44 (1787), 229-80.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano: 1981, *La armada de Barlovento*. EEHA, Sevilla.
- TORRES SANTANA, Elisa: 1991, La emigración de las Canarias orientales a Indias, 1695-1725. Una aproximación a su estudio. Ver Eiras Roel (1991), 325-32.
- TROCONIS DE VERACOECHA, Ermila: 1986, El proceso de la inmigración en Venezuela. Caracas (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 41).

